



Impulsan proyecto de ley por asiento preferente para personas discapacitadas

QUILLOTA. Alcalde Mella, diputada Flores y gremio de taxis colectivos se reunieron con el ministro de Transportes.

En una reunión sostenida en el Ministerio de Transportes, la diputada Camila Flores (RN), el alcalde de Quillota, Luis Mella, y representantes de los gremios de taxis colectivos de la comuna presentaron formalmente la iniciativa "Colectivo Amigo", un proyecto desarrollado localmente desde 2018, que busca garantizar el acceso al transporte público a

personas con discapacidad o movilidad reducida.

La propuesta -que surge de la articulación entre los gremios del transporte y el municipio- plantea que el asiento del copiloto en los taxis colectivos sea, por ley, de uso preferente para personas con discapacidad, transformando una práctica voluntaria en una obligación regulada.

La iniciativa fue bien recibida por el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, quien acordó coordinar esfuerzos con el equipo legislativo de la diputada Flores y el equipo jurídico del ministerio para redactar un proyecto de ley que permita su implementación a nivel nacional.

"Buscamos que esta iniciativa que se ve en Quillota se trans-



AUTORIDADES EN EL MINISTERIO.

forme en una política pública, que sea obligatorio por ley el uso preferente del asiento del copiloto para personas con discapacidad. Que deje de ser una práctica voluntaria y pase a formar parte de la ley de inclusión", expuso la legisladora. ❧

uu
nt
Mi
gra
cip
: la
nric

rej
ub
ntz
:lir
sal
zas
rq
:a:
:e
idu

ar:
ccl